

AVISO DE COMPLEMENTARIO

PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Letras del Tesoro Serie III de la Provincia de Río Negro, garantizadas con la cesión de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos correspondientes a la Provincia, denominadas y pagaderas en Pesos y a ser integradas en Pesos y/o en especie a una tasa de interés variable, con vencimiento el 14 de junio de 2024, por un valor nominal de hasta Pesos mil doscientos millones (V/N \$1.200.000.000) ampliables por hasta el monto máximo del Programa;

Emitidas en el marco del “Programa de Emisión de Letras de Tesorería para el año 2023”, creado por RESOL-2022-440-E-GDERNE-ME del Ministerio de Economía de la Provincia de fecha 15 de diciembre de 2022, por un valor nominal en circulación de hasta pesos doce mil millones (\$12.000.000.000) o su equivalente en otras monedas.

El presente es un aviso complementario (el “Aviso Complementario”) al aviso de suscripción de fecha 9 de junio de 2023 (el “Aviso de Suscripción”), con relación a la oferta de las Letras del Tesoro Serie III de la Provincia de Río Negro (la “Provincia”), garantizadas con la cesión de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos correspondientes a la Provincia, denominadas y pagaderas en pesos y a ser integradas en pesos y/o en especie, a una tasa de interés variable, con vencimiento el 14 de junio de 2024 por un valor nominal de hasta Pesos mil doscientos millones (V/N \$1.200.000.000) ampliables por hasta el monto máximo del Programa (las “Letras del Tesoro Serie III”) a ser emitidas por la Provincia bajo su “Programa de Emisión de Letras de Tesorería para el año 2023” (el “Programa”) en el marco de lo dispuesto por la Ley H N° 3.186 según modificación de la Ley N° 5.096, la Ley N° 5.601, el Decreto N° 1.661/18 y las Resoluciones RESOL-2022-440-E-GDERNE-ME de fecha 15 de diciembre de 2022, la RESOL-2023-22-APN-SH#MEC de fecha 15 de febrero de 2023 el Ministerio de Economía de la Nación; y RESOL-2023-255-E-GDERNE-ME de fecha 9 de junio de 2023 del Ministerio de Economía de la Provincia.

Por el presente Aviso Complementario, la Provincia informa al público inversor la modificación del apartado “sub-colocadores”, el que quedará redactado conforme el siguiente detalle:

Sub-Colocadores:	Banco de Servicios y Transacciones S.A.; Banco Comafi S.A.; Puente Hnos S.A.; Adcap Securities Argentina S.A. y Macro Securities S.A.U.
-------------------------	---

El presente Aviso Complementario incluye información parcial y debe ser leído junto con el Aviso de Suscripción de fecha 9 de junio de 2023 y la Resolución RESOL-2023-255-E-GDERNE-ME de fecha 9 de junio de 2023 del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro.

Río Negro, 12 de junio de 2023.

Organizador y Colocador

BANCOPATAGONIA

BANCO PATAGONIA S.A.
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN
Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 66*

Sub-Colocadores



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE
DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 64*



BANCO COMAFI S.A.
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN
INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 54*



PUENTE HNOS S.A.
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE
DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N° 28.*



ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE
DE NEGOCIACIÓN PROPIO MATRÍCULA CNV N°148.*



MACRO SECURITIES S.A.U.
*AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y
AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL –
MATRÍCULA CNV N° 59*

Adrián Chebeir
Autorizado